



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Proyecto de Ley contenido en el Expediente N° 15.397, autoría del Poder Ejecutivo, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a donar el Vehículo Marca Renault Trafic, a favor de la COMUNA de la misma localidad del Dpto. COLÓN, y, por las razones que dará su miembro informante, se aconseja su aprobación en los términos presentados:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Poder Ejecutivo a donar el Vehículo Marca Renault Trafic, modelo 1987, motor N° 4657565, chasis N° 31200203, Dominio VBQ 289, que pertenecía al CENTRO DE SALUD "ENFERMERA DIOLIRIA JOANNAS" de LA CLARITA, a favor de la COMUNA de la misma localidad del Dpto. COLÓN, el cual será destinado para uso interno como utilitario.

ARTÍCULO 2º: Comunicar, etc.-

PARANA, Sala de Comisiones 13 de Noviembre de 2025.

MIRANDA, Nancy

COSSO, Juan

CAVAGNA, Rafael

VERGARA, José



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RIOS

DAL MOLIN, Rubén

SANZBERRO, Victor

DIAZ, Patricia

BENEDETTI, Jaime

SILVA, Claudia